

A



Dideco

MAT: Autoriza desarrollo de actividad "Día de la NO + VIOLENCIA".

DECRETO ALCALDICIO N° 16.298. -

MONTE PATRIA: 09 de Octubre de 2018

**VISTOS:**

Constitución Política de la República;

- El D.F.L. N° 1/19.704, del 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.
- Decreto Alcaldicio N°14.729 de fecha 06 de diciembre de 2016, que aprueba asunción de concejales y Alcalde, por un periodo de cuatro años 2016-2020.
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el periodo 2018.
- Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016 que nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.
- Ord. n° 164, de fecha 09 de Octubre, autorizado por Sr. Alcalde.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo y

**CONSIDERANDO:**

La importancia se sensibilizar a la comunidad con intervenciones sociales urbanas sociales respecto a los actos de violencia que afectan a los habitantes de nuestro territorio, induciendo a la disminuir estos hechos mediante manifestaciones pacificas.

**DECRETO:**

**1.- APRUEBASE**, el gasto y el desarrollo de actividad "Día de la NO + VIOLENCIA", la cual se realizara el día viernes 19 de octubre de 2018 en las calles céntricas de la cabecera comunal, la cual tendrá los siguientes gastos:

Detalle	Costo Total
Contratación de Batucadas	\$ 55.556.-
Materiales (Cartón piedra, cinta adhesiva, cartulina, etc.)	\$ 25.000.-
Compra de Pinturas y brochas	\$ 90.000.-

**TOTAL \$ 170.556.-**

**2.- IMPUTESE**, los gastos a las cuentas presupuestarias:

Dideco, Servicio s artísticos, 215.21.04.004.006.012, Área de Gestión 3.1.1., \$ 55.556.-

Materiales de Oficina, 215.22.04.001.002.000, Área de Gestión 2.8.1., \$ 25.000.-

Otros, 215.22.04.999, Área de Gestión 5.1.1., \$ 60.000.-

**Total del Gasto para la actividad \$ 140.556.-**

**3.- ESTABLEZCASE**, Como **CORDINADORA GENERAL** de la actividad "Día de la NO + VIOLENCIA", a la señorita **YISELA LARRONDO BARRAZA**, Encargada del Depto. de Organizaciones Comunitarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.**



*Pablo Barrantes Díaz*

SECRETARIO MUNICIPAL



*Robinson Lafferte Cortés*

ALCALDE

RLC/DCA/mcc  
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Dideco